	ALCALDIA DE PAIPA		
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GOA– F - 16	NIT: 891.801.240-1
	Formato	Versión: 01	
	Comunicaciones - Oficios	Fecha Versión: 02/01/2024	
		Página 1 de 1	

Código Dependencia	-	Código Serie	-	Código Subserie	-		-	Número	Marque con X	
130	-		-		-	Radicado	-	439	Interna	X
									Externa	

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	11	07	2024

Dirigida a	ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA
Cargo / Empleo	SUBSECRETARIA DE COMPRAS PUBLICAS Y GESTION CONTRACTUAL
Entidad	Alcaldía Municipal de Paipa.
Contacto	*contratacion@paipa-boyca.gov.co*
Asunto	**SOLICITUD AMPLIACIÓN N°2 A LA SUSPENSIÓN N°01 AL CONVENIO 019 DE 2021.**

Respetada Doctora (a):

Augurándole éxito en sus labores diarias

De manera atenta solicito de sus buenos oficios se sirva ordenar a quien corresponde se realice la Ampliación 2 a la suspensión 1 del convenio interadministrativo 019 de 2023 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A E.S.P PARA LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA COMPACTA UBICADA EN LA PIRS Y CONSTRUCCIÓN DE RED DISTRIBUCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Que mediante oficio de fecha 11 de julio de 2024 el contratista RED VITAL PAIPA S.A E.S. P solicita a la supervisión del convenio 019 de 2023 la ampliación 2 a la suspensión 1 en razón a las consideraciones:

Que el día veintisiete (27) de mayo de 2024 se presenta observaciones de la Planta de Tratamiento de Agua potable por parte del secretario de infraestructura información socializada al contratista mediante acta de reunión de fecha 29 de mayo de 2024, dentro de esta se establecieron unos compromisos a realizar por parte de Red vital a través de la empresa ACUATEL, resaltando que estos aspectos no fueron ejecutados

Que el día catorce (14) de junio se realiza visita de obra en conjunto con la alcaldía Interventoría y supervisión del Convenio 019 de 2023, que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P PARA LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN, PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA COMPACTA UBICADA EN LA PIRS Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA*** *. Donde se evidencia que el proceso de la puesta en marcha no se ha realizado y persisten las filtraciones*

*Que a la fecha persisten las filtraciones a lo largo del sistema de tratamiento evidenciado en las diferentes visitas realizadas por la empresa RED Vital, supervisión e interventoría y no se cuenta con la documentación requerida a la empresa ACUATEL lo anterior afecta el desarrollo y trazabilidad del expediente contractual y la puesta en marcha y funcionamiento de la planta y su entrega a la supervisión impidiendo que la empresa RED VITAL de cumplimiento al objeto social "****Suministro de agua potable a la comunidad"*** *al ser una necesidad básica para garantizar disponibilidad, accesibilidad, calidad del servicio de agua*

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 998/ 321
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516

Por lo cual se hace necesario solicitar la ampliación de la suspensión del Convenio 019 de 2023 por veinte (20) días adicionales a la última fecha de suspensión de este con la finalidad de realizar la valoración documental, contractual, técnica y jurídica del estado de la infraestructura instalada y su funcionalidad."

Que la supervisión del convenio insta al contratista Red vital realice la verificación efectiva de los contratos suscritos en cumplimiento del convenio 019 de 2023 recordando que el convenio fue suscrito entre el MUNICIPIO DE PAIPA y la Empresa de Servicios Públicos Red Vital Paipa S.A. E.S.P. y el cumplimiento de los contratos suscritos son responsabilidad de la empresa de servicio públicos.

Que conforme a lo anterior la supervisión designada determina no solo viable sino necesaria la ampliación 2 a la suspensión 1 del convenio 019 de 2023 por un término de veinte (20) días con el fin de determinar la factibilidad de funcionamiento de las obras y se acredite la entrega de la información requerida siendo esta una obra esencial para la prestación del servicio que requiere la comunidad

Emite	JORGE EDWIN LOPÉZ TORRES
Empleo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y MOVILIDAD

Validación	Nombre Completo / Empleo	Vo.Bo.
Proyectó	Jenny Paola Cantor Suarez / Profesional de Apoyo de la Sec. De Infraestructura.	
Revisó	Jorge Edwin López Torres / Secretario De Infraestructura Publica Y Movilidad	

No	Archivado en
1	

No	Anexos	Folios
1	Solicitud de contratista de obra	2

No	Tipo	Gestión Documental (¿A Quién? - Empleo)
1	Original	Sub secretaria de Contratación.

Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: 57 (8) 7 850 131/ 135 * Fax 57 (8) 7 851 998/ 321
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co Código postal: 15516

Fecha Emisión	Día	Mes	Año
	11	07	2024

Dirigida a	**JORGE EDWIN LOPEZ TORRES** Secretario de Infraestructura y movilidad
Asunto	**AMPLIACIÓN N° 2 A LA SUSPENSIÓN N° 1 AL CONVENIO 019 DE 2023**

Cordial saludo

Mediante la presente y atendiendo la ejecución del Convenio 019 de 2023, que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P PARA LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN, PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA COMPACTA UBICADA EN LA PIRS Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA.",** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que mediante oficio de fecha 11 de julio de 2024 el contratista *RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P* solicita a la supervisión del convenio 019 de 2023 la ampliación N°2 a la suspensión N° 1 en razón a las consideraciones.

Que la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A. E.S.P y el Municipio de Paipa celebraron el convenio interadministrativo 019 de 2023 el día 27 de noviembre de 2023.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Convenio 019 de 2023 el valor se estableció en la suma de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON QUINCE CENTAVOS M/CTE ($540´347.830,15) y su plazo de ejecución será máximo hasta el 31 de noviembre.

Que se suscribió acta de inicio al convenio el día 27 de noviembre de 2023

Que el día 29 de diciembre de 2023 se suscribió Adicional en valor 1 y adicional en plazo 1 por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS ($244´940.639,23) M/CTE y plazo adicional Veinte (20) días

Que el día 19 de enero de 2024 se suscribe adicional en plazo 2 por el termino de treinta (30) días calendario.

Que el día 22 de enero de 2024 se realizó visita por parte de la supervisión del municipio, RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P en calidad de contratista y la firma ACUATEL encargada de las obras para *optimización, adecuación puesta en marcha de planta compacta ubicada en la PIRS contratado por la empresa RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P donde se observa que la planta instalada no se encuentra en funcionamiento ya que no presenta circulación y acceso de agua en el sistema manifestando por parte de la empresa ACUATEL que se están reparando filtraciones en los módulos de coagulación y filtración para la puesta en funcionamiento.*

Que el día dos (02) de febrero de 2024 se realiza una mesa técnica con la asistencia de las respectivas dependencias de interés para discutir la información documentaria relacionada con los aspectos administrativos, legales, técnicos, financieros, ambientales y jurídicos del mencionado convenio.

Que el día seis (06) de febrero de 2024 se realizó segunda visita por parte de la Empresa de Servicios Públicos Red Vital a la planta para verificar las condiciones de funcionalidad donde se evidencio filtraciones de agua en los módulos que componen la planta impidiendo la verificación de la funcionalidad de la misma.

Que el día quince (15) de febrero de 2024 se suscribe el acta de suspensión N° 1 en plazo de dos (02) meses.

Que el cinco (05) de abril del presente año se realizo una tercera visita técnica por parte de la subgerencia operativa ya que la firma (ACUATEL) encargado de las obras de la planta de la empresa red vital estaba realizando pruebas de estanqueidad evidenciando que persisten las filtraciones a lo largo del sistema de tratamiento.

Que el día ocho (08) de abril 2024 se hace una mesa técnica con presencia de la empresa ACUATEL para discutir las fechas de entrega de la planta a Red Vital, sin embargo, la empresa ACUATEL no ha entregado la información solicitada.

Que el día doce (12) de abril de 2024 se suscribe el acta de ampliación N° 1 a la suspensión N° 1 en plazo de tres (03) meses

Que el día trece (13) abril de 2024 La empresa Red Vital ha requerido por vía correo electrónico a la empresa ACUATEL contratista de Red vital de la EJECUCION DE OBRA PARA *OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN PUESTA EN MARCHA DE PLANTA COMPACTA UBICADA EN LA PIRS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA.* Para la entrega de información técnica referente al contrato y cronograma para la puesta en marcha de la planta

Que el día quince (15) de abril de 2024 La empresa Red Vital ha requerido por vía correo electrónico a la empresa (Acuatel) encargada de la EJECUCION DE OBRA PARA *OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN PUESTA EN MARCHA DE PLANTA COMPACTA UBICADA EN LA PIRS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA.* Para la reiteración de entrega del cronograma de actividades para la puesta en marcha del sistema.

Que el día veintidós (22) de mayo de 2024 se realiza visita Técnica con profesionales de la secretaria de Infraestructura donde se adelantó un recorrido por la PTAP donde se realizaron observaciones con respecto a cada uno de los procesos de la Planta de Tratamiento de Agua potable

Que el día veintisiete (27) de mayo de 2024 se presenta observaciones de la Planta de Tratamiento de Agua potable por parte del secretario de infraestructura información socializada al contratista mediante acta de reunión de fecha 29 de mayo de 2024, dentro de esta se establecieron unos compromisos a realizar por parte de Red vital a través de la empresa ACUATEL, resaltando que estos aspectos no fueron ejecutados

Que el día catorce (14) de junio se realiza visita de obra en conjunto con la alcaldía Interventoría y supervisión del Convenio 019 de 2023, que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P PARA LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN, PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA COMPACTA UBICADA EN LA PIRS Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CHORRO BLANCO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PAIPA** . *Donde se evidencia que el proceso de la puesta en marcha no se ha realizado y persisten las filtraciones*

Que a la fecha persisten las filtraciones a lo largo del sistema de tratamiento evidenciado en las diferentes visitas realizadas por la empresa RED Vital, supervisión e interventoría y no se cuenta con la documentación requerida a la empresa ACUATEL lo anterior afecta el desarrollo y trazabilidad del expediente contractual y la puesta en marcha y funcionamiento de la planta y su entrega a la supervisión impidiendo que la empresa RED VITAL de cumplimiento al objeto social "**suministro de agua potable a la comunidad"** al ser una necesidad básica para garantizar disponibilidad, accesibilidad, calidad del servicio de agua

Por lo cual se hace necesario solicitar la ampliación de la suspensión del Convenio 019 de 2023 por veinte (20) días adicionales a la última fecha de suspensión de este con la finalidad de realizar la valoración documental, contractual, técnica y jurídica del estado de la infraestructura instalada y su funcionalidad

Atentamente,

Emite	**YEISON ROKNEY TORRES**
Empleo	Gerente General

Validación	*Nombre Completo / Empleo*	*Vo.Bo.*	*No*	*Anexos*	*Folios*
Elaboró	*Iván Darío Medina Subgerente Operativo*		*1*		
Reviso	*Yeison Rokney Torres/ Gerente General*		*2*		
Aprobó	*Yeison Rokney Torres/ Gerente General*		*3*		